

HACIENDA CANJEÓ ESTA SEMANA MÁS DE ₡79 MIL MILLONES TÍTULOS DE DEUDA INTERNA

- El mecanismo de canje le permite al Ministerio de Hacienda mejorar el perfil de vencimiento de la deuda pública.
- Condiciones financieras actuales del mercado local e internacional generan presiones al alza en las asignaciones de tasas de interés.

Un total de ₡79 mil millones en títulos de deuda interna fue transado esta semana por el Ministerio de Hacienda como resultado de un canje de títulos de deuda interna realizado por la Tesorería Nacional.

La operación, convocada para los días lunes 14 y martes 15 de noviembre, incluyó las series en colones con títulos de propiedad de deuda interna tasa fija y títulos de propiedad deuda interna real ajustable soberano, con vencimiento en 2022, 2023 y 2024, según el siguiente detalle:

Año	Monto nominal en millones de colones
2022	₡9.526
2023	₡62.377
2024	₡7.374
Total	₡79.277

Fuente: Tesorería Nacional

Con el objetivo de alargar el perfil de vencimiento de la deuda del país, los valores de estas emisiones fueron intercambiados por títulos de propiedad de deuda interna tasa fija, títulos de propiedad deuda interna tasa básica colones, títulos de propiedad deuda interna real ajustable soberano, y títulos de propiedad deuda interna tasa fija en unidades de desarrollo (UDES) con vencimiento en 2026, 2027, 2029, 2035 y 2043.

La colocación de títulos según su año de vencimiento fue la siguiente:

Año	Monto nominal en millones de colones	Rendimiento asignado
2026	₡3.907	9,58%
2027	₡2.134	9,80%
2029	₡1.500	9,41%
2035	₡1.563	9,95%
2043	₡82.301	6,51%
Total	₡91.407	-

Fuente: Tesorería Nacional

“El mecanismo de canje permite al Gobierno mejorar el perfil de vencimientos de la deuda y reducir el riesgo de refinanciamiento; no obstante, por las condiciones financieras actuales, existen presiones al alza en ofertas recibidas, como se evidencia en el canje de esta semana. De ahí la necesidad y urgencia de contar con la aprobación del proyecto de Eurobonos por parte de la Asamblea Legislativa, lo que nos permitirá bajar esas presiones y tener acceso a mejores condiciones de financiamiento”, aseguró Nogui Acosta Jaén, ministro de Hacienda.